ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**
	PROCESO FORTALECIMEINTO DEL SIG
	ACTA

Acta Nº _				
Tipo de Reunión:	Taller construcción de visión de futuro Barrios Santa Teresita, Palermo, Alfonso López y Quesada – Diagnóstico PEMP Teusaquillo	**Ciudad**		
		Bogotá		
		Fecha		
		DD	MM	AA
		14	11	2020
Lugar:	Parque Gernika	**Hora Inicio**		
		3:00 p.m.		
		Hora finalización		
		5:30 p.m.		

Asistentes – Invitados

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Andrés Felipe Villamil Villamil	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Naysla Yurley Torres Hernández	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Iván Camilo Rodríguez Wilches	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
John Farfán	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Luz Elsi Zambrano Vigoya	Corpobienes	Presidenta	SI
Luz Victoria Vargas	Corpobienes	Secretaria	SI
Ani Patricia Sarmiento	Mesa ECCI	Representante ECCI	SI
Elsy Hurtado Zambrano	Ciudadano	Residente	SI
Camilo Jiménez	Ciudadano	Residente	SI
Jorge Vargas	Ciudadano	Residente	SI
Iván Palma	Ciudadano	Residente	SI
Nota: Inserte las filas que considere.			

Se anexa lista de asistencia: **SI** X NO___

Orden del Día

Nº	Tema	Responsable
1	Explicación de la metodología del taller	Naysla Torres
2	Ejercicio práctico	Comunidad

Nº	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	El arquitecto Andrés Felipe Villamil, coordinador del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo les dio la bienvenida a los participantes del taller. A manera de introducción explico que el objetivo del taller es construir la visión del territorio a partir de los sueños o anhelos que tiene la comunidad en corto, mediano y largo plazo, con el fin de

construir una identidad del área de estudio, que incida en la formulación de los programas, planes y proyectos que determinarán la planificación urbana del Sector de Interés Cultural –SIC-.

La metodología del taller fue explicada por Naysla Torres, profesional encargada del estudio social y de participación, quien a su vez dirigió la actividad.

Un primer ejercicio consistió en apreciar una exposición fotográfica de lugares representativos del Sector de Interés Cultural –SIC-. En la selección fotográfica que observaron y disfrutaron los asistentes se incluyeron fotografías antiguas de la avenida Caracas, el Parkway y el parque Teusaquillo., esto permitió mostrar la transformación del territorio, generando conversaciones entre los participantes, quienes intercambiaban vivencias, anécdotas y opiniones respecto a las imágenes. Este espacio contemplativo sirvió para poner en contexto los valores históricos y arquitectónicos del área de estudio del PEMP.

En un segundo ejercicio, a cada persona se le entregaron seis fichas en blanco y un lápiz, en cada ficha escribieron la visión que quieren que se materialice en el territorio en cuanto al espacio público, la edificabilidad y ocupación; la movilidad y accesibilidad, y el uso del suelo, el medio ambiente y los patrimonios. Esta acción se desarrolló de manera individual.

La sesión terminó con un espacio de socialización en el que las personas compartieron las ideas que les gustarían se hicieran realidad, entre ellas:

- Mejorar el diseño de los parques incluyendo franjas de jardín y plantas aromáticas que creen una experiencia sensitiva.
- Hacer efectivo el control urbano.
- Crear un marco normativo que guía y facilite el proceso para la subdivisión de Bienes de Interés Cultural –BIC-.
- Crea un programa que guie a las personas en la equiparación de estrato uno.
- Generar una catedra patrimonial que promueva el conocimiento del SIC y el sentido de pertenencia.
- Hacer cumplir a las universidades los Planes de Regularización y Manejo.

Compromisos		
Actividades	**Responsable(s)**	**Fecha Límite de Realización**
Anexos al Acta: Sí X No _ ¿Cuáles? Listado de asistencia y registro fotográfico.		
Próxima Reunión:		

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Naysla Yurley Torres Hernández	
Secretario(a) de la reunión Naysla Yurley Torres Hernández	Presidente(a) de la reunión Andrés Felipe Villamil Villamil

Taller construcción de visión de futuro – barrios Santa Teresita, Palermo, Alfonso López y Quesada

14 de noviembre del 2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
LISTA DE ASISTENCIA PARA ACTORES EXTERNOS

FECHA	DD	MM	AA	HORA	EMPIEZA	TERMINA	LUGAR
	14	11	2020		3:00 p.m.	6:00 p.m.	Parque Guernica

TEMA: Taller de construccion de vision de futuro - barrios: Palermo, santa Teresita, Alfonso Lopez y Quesada

RESPONSABLE: PEMP Teusaquillo

ANEXOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO (si no tiene dirección de correspondencia)	LOCALIDAD	ESTRATO DE SU DOMICILIO	ENFOQUE POBLACIONAL (2) (MARQUE CON UNA X) — GENERO: Femenino	Masculino	Otro	EDAD	PERTENENCIA ÉTNICA: Indígena	Afrodescendiente Palenquero y Negritudes	Raizal	Rrom	SECTORES SOCIALES: Víctima del conflicto armado	Campesino	Persona con discapacidad	LGBTI	FIRMA
1	CAMILO	JIMENEZ		3016440991	CARCASI09 @ HOTMAIL.COM	SANTA TERESITA														[illegible]
2	Jorge	Vargas		3503878024	@ jorgevperez@hotmail	Palermo														[illegible]
3	Luz Elsi	Zambrano V.	Corpo bienes	3142416818	luzezambrano @hotmail.com	Palermo														[illegible]
4	Elsy	Hurtado Z	Delegada Asojuntas	3125202422 cult. y Tur	elsyhurtz @ hotmail.com	13	4	X												[illegible]
5	Luz Victoria	Vargas	Corpo bienes	3123738996	LVVARGAS01 @ GMAIL.com	Palermo	4	X												[illegible]
6	Ana patricia	Sarmiento T	Mesa ECCI IES -	3103107579	Patisarmiento @ hotmail.com	Palermo Alfonso Lopez		X			47									[illegible]
7	Ivan Palma	Palma	autónomo	3016866556	ivanpalma79 @ gmail.com	Palermo	4		X		30									[illegible]
8					@															
9					@															
10					@															

Nota:
(1) En los términos de la Ley 1581 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo, de manera libre, previa y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí a través de este formulario, incluidas las imágenes, de conformidad con lo establecido en la Resolución nº 0659 de 2018, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 22 de octubre de 2018. Consulte el Manual en: www.idpc.gov.co > Transparencia y acceso a la información pública > Política de Protección de Datos Personales.
(2) En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, es deber institucional indagar sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de la ciudadanía es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la Entidad es de carácter reservado. (Resolución 1344 de 2018).